

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-99/17

Argentina. Préstamo 4416/OC-AR a la Provincia de Buenos Aires
Programa de Conectividad y Seguridad en Corredores
Viales de la Provincia de Buenos Aires

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la Provincia de Buenos Aires, como Prestatario, y con la República Argentina, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Conectividad y Seguridad en Corredores Viales de la Provincia de Buenos Aires. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$200.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 29 de noviembre de 2017)